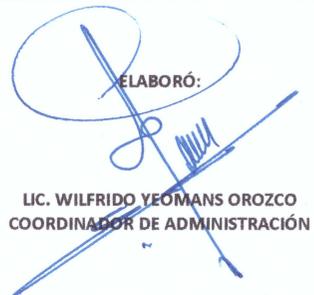




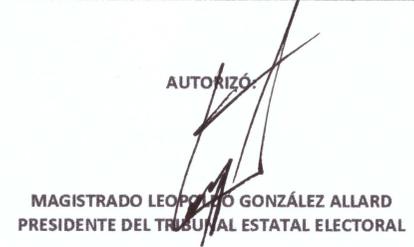
PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES
 PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

OBJETIVO: Optimizar la estructura orgánica y ocupacional del Tribunal, asegurando su alineación y congruencia con el marco normativo y que los servidores públicos se conduzcan con un alto sentido ético.

SECCIÓN	ACCIONES A IMPLEMENTAR	ÁREA RESPONSABLE	CALENDARIZACIÓN												IMPACTO ESPERADO	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OCUPACIONAL	1.1. Actualizar el Manual de Organización, a fin de que este, corresponda a la estructura orgánica establecida en el Reglamento interior, acuerdos de Pleno, de Presidencia y demás normatividad aplicable.	Coordinación de Planeación y Evaluación del Desempeño														Contar con una estructura orgánica funcional, adaptada a las necesidades operativas de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, eliminando la duplicidad de funciones.
	1.2. Revisar la versión actualizada del Manual de Organización del Tribunal.	Coordinación de Administración														
	1.3. Poner a consideración de Presidencia, la aprobación del Manual de Organización del Tribunal.	Coordinación de Administración														
	1.4. Difundir el Manual de Organización entre el personal y publicarlo en la página web del Tribunal.	Coordinación de Planeación y Evaluación del Desempeño														
2. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO	2.1. Actualizar el Código de Conducta, a fin de que este, guíe la actuación ética y responsable de los servidores públicos del Tribunal.	Coordinación de Planeación y Evaluación del Desempeño														Concientización sobre la ética pública y responsabilidad en el servicio público.
	2.2. Revisar la versión actualizada del Código de Conducta del Tribunal.	Coordinación de Administración														
	2.3. Poner a consideración de Presidencia, la aprobación del Código de Conducta del Tribunal.	Coordinación de Administración														
	2.4. Difundir el Código de Conducta entre el personal y publicarlo en la página web del Tribunal.	Coordinación de Planeación y Evaluación del Desempeño														

ELABORÓ:

LIC. WILFRIDO YEOMANS OROZCO
 COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



AUTORIZÓ:

MAGISTRADO LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD
 PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL